

**Convocatoria No.
MDB-100/OMETEPEC/2022**

**“Selección de Personal de
Salud para laborar en el
Servicio de Hemodiálisis del
Hospital General Ometepec en
el Estado de Guerrero”**



GUERRERO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



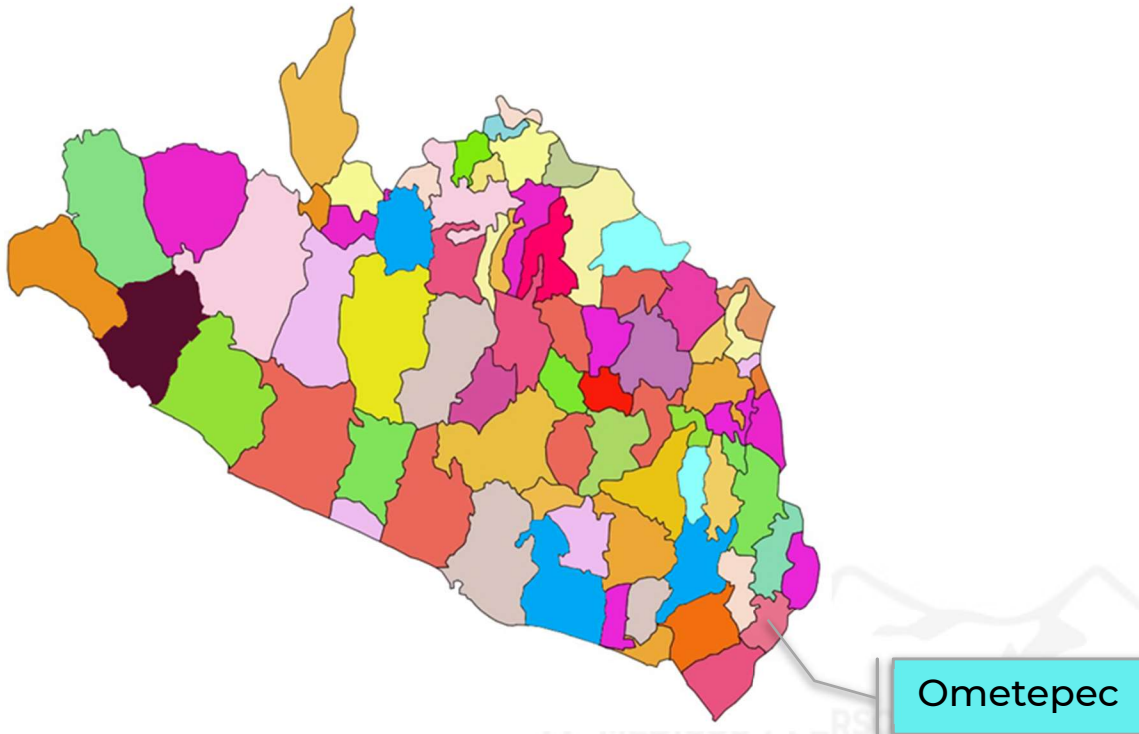
CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

| OBJETIVO

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) emite la siguiente convocatoria dirigida a Personal de Salud para Servicio de Hemodiálisis interesado en participar en el proceso de selección, que se describe a continuación.

| LUGAR DE ADSCRIPCIÓN

Adscripción	Hospital General Ometepec
Ubicación	Carretera Ometepec-Acapulco km 2.5, C.P. 41700, Ometepec, Guerrero.



| LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (POR DEFINIR)



| REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Contar con Folio Único de Registro (FUR) del Programa Médicos del Bienestar. Inscríbete en <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx>.

Si ya te registraste en la plataforma, no es necesario que vuelvas a hacerlo.

2. Postulación en la página de Médicos del Bienestar, en la Convocatoria:

MDB-100/OMETEPEC/2022

3. Ser ciudadana (o) mexicana (o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera (o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondiente.
4. Contar con título académico y cédula profesional que acredite el perfil requerido para el puesto.
5. No estar inhabilitada (o) para el servicio público federal, ni encontrarse en alguna otra causa de impedimento legal.
6. No ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de la Secretaría de Salud, o los Servicios Estatales de Salud.
7. No estar con un contrato INSABI. En caso de ser seleccionado y contar con un contrato en la administración pública federal, estatal o municipal, deberá presentar formato de compatibilidad de empleo al momento de la integración del expediente, en virtud de la Normatividad Hacendaria, que no permite contar con dos empleos en una misma dependencia de gobierno.



| PERFIL ACADÉMICO Y AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS

PUESTO	VACANTES	ESCOLARIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA
MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	2	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA	NO APLICA
ENFERMERA GENERAL	8	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y CONSTANCIA DE ADIESTRAMIENTO EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES	NO APLICA
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA	2	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	1 AÑO EN UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA
NUTRICIONISTA	1	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	1 AÑO EN UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA
PSICÓLOGO CLÍNICO	1	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES	2 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL DESPUÉS DE TITULADO
TOTAL	14	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	

| TIPO DE CONTRATACIÓN

Temporalidad: Cuatrimestral

Tipo de contratación: Eventual

Prestaciones de Ley: Seguridad Social (ISSSTE), FOVISSSTE, Capacitación

Sueldo bruto mensual:

- Médico Especialista **41 mil 784 pesos**
- Enfermera General **21 mil 724 pesos**
- Trabajadora Social en Área Médica **19 mil 458 pesos**
- Nutricionista **24 mil 831 pesos**
- Psicólogo Clínico **27 mil 689 pesos**

| FECHAS PROGRAMADAS DE CONVOCATORIA

Vigencia de convocatoria: Del 21 al 25 de septiembre de 2022.



| EL PROCESO DE SELECCIÓN

Concluida la postulación a la Convocatoria, cuestionario y documentación, se dará inicio al proceso de selección, el cual se realizará bajo las siguientes características:

a) Cuando exista una sola vacante (por perfil de puesto o lugar de adscripción):

Para la ocupación de la plaza, se considerará al personal que cubra el perfil académico y tiempo de experiencia en el puesto. En caso de contar con más de un aspirante se tomará como prioridad la fecha de registro en la Plataforma de Médicos y Personal de Salud del Bienestar.

b) En caso de ser seleccionado se remitirá al participante la invitación vía correo electrónico en el que se informa que deberá presentarse en día y hora específica para entrevista, presentación de documentación y aplicación de examen psicométrico y médico.

c) Para aquellos aspirantes que no hayan sido seleccionados, su folio seguirá activo y podrán participar en convocatorias subsecuentes.

d) Los candidatos que sean seleccionados y rechacen la nominación pasaran a estatus inactivo por seis meses en la Plataforma de Médicos del Bienestar.

| INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL PRESELECCIONADO

Para postularse a la Convocatoria deberá integrar los siguientes documentos en formato .pdf.

- **Síntesis curricular con fotografía**, firmada con tinta azul y con la leyenda "*declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico*" (máximo tres hojas). La cual deberá contener como mínimo: nombre completo, domicilio, el perfil por el cual postula, últimos grados de estudio cursados, datos de contacto, últimos tres trabajos, cursos o educación continua.
- **Identificación oficial con fotografía**. Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte vigente o cédula profesional.
- **Acta de nacimiento legible**. En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**. Formato actualizado <https://www.gob.mx/curp/>



- **Constancia de Situación Fiscal.** Emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la cual se puede generar ingresando a la liga electrónica siguiente:

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

- **Comprobante de domicilio.** Recibo de luz o telefonía fija o internet (con vigencia no mayor a 3 meses). Dicho domicilio deberá coincidir **con el plasmado en la Constancia de Situación Fiscal.**
- **Título y cédula profesional** del nivel por el que se postula. Para el caso de especialistas deberán presentar documentos a nivel licenciatura y especialidad.
- **No contar con contrato vigente para la Administración Pública** en los niveles Federal, Estatal o Municipal y en caso contrario, deberás anexar tu Formato de compatibilidad de empleos, mismo que puedes descargar en el siguiente link:

http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto_compatibilidad_empleos_28092011.xls, y deberá encontrarse certificado por la dependencia en la cual laboras.

Nota: Para más información respecto al llenado del Formato de Compatibilidad de Empleos, puedes ingresar al siguiente link:

<http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/index.html>

- En su caso, constancias de los últimos **cursos de capacitación** o pos técnicos cursados (máximo 3 constancias de los último 3 años).
- En caso de no tener la nacionalidad mexicana, presentar **formato FM3 vigente** y con autorización para trabajar.
- **Estado de cuenta bancaria** a nombre del participante (no mayor a 3 meses de vigencia), donde aparezca CLABE interbancaria, logo o datos del banco que lo emite). **El candidato deberá plasmar la leyenda "Autorizo depósito de nómina en esta cuenta" y firmarlo con tinta azul.**
- Constancia de **No inhabilitación Federal.**

MÉDICOS Y PERSONAL DE SALUD DEL
BIENESTAR
Para todas las personas, en todos los lugares



| AVISOS IMPORTANTES

- Para mayores informes, puedes comunicarse al teléfono 55 50 90 36 00 Ext. 57223 / 57253 / 57439 / 57747 / 57885 o enviar un correo a: medicosinsabi@insabi.gob.mx
- Los contratos para trabajar en el INSABI no están en venta, por lo que si te solicitan dinero a cambio de una plaza o para realizar algún trámite ¡DENUNCIA! se trata de una estafa tipificada como delito.
- La denuncia debes realizarla a través del Ministerio Público de tu localidad, o en caso de estar involucrado algún funcionario público, puedes levantar tu denuncia a través del siguiente link:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top>

- El INSABI no pide dinero a cambio de contratos, ni cuenta con intermediarios o enlaces para hacer trámites.
- Todos los trámites son personales y se realizan a través de la plataforma Médicos del Bienestar.

Nota: Los resultados del proceso de selección no son publicados en ninguna plataforma ni redes sociales, ello con la finalidad de resguardar la seguridad de los datos personales de los participantes.

En el INSABI se llevará a cabo el proceso de contratación de personal asegurando la paridad de Género.

